

RESOLUCION - SG - N° 102/2.025

MONTE VERA, 13 de mayo de 2.025.

VISTO:

La necesidad de darle continuidad al trámite de habilitación iniciado con el número de Expediente 9403/25 de fecha 07/04/2025, por el Sr. Zamora Sergio Melchor; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Zamora Sergio Melchor, rubro “Servicio de expendio de helados” ha presentado toda la documentación requerida por la normativa vigente para su habilitación comercial.

Que el expediente Z-025 ha pasado por todos los sectores intervinientes en el proceso de habilitación con dictamen favorable de los mismos según fojas 23, 25, 26 y 27.
Por ello.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

RESUELVE:

Artículo 1°: Habilitar la actividad bajo la titularidad del Sr. “Zamora Sergio Melchor”, CUIT 20-20822694-1, Expte. DReI N° Z-025, con el rubro: “Servicio de expendio de helados”, con domicilio en Santiago del Estero 1345 – Local N° 1 -, de la Ciudad de Monte Vera.

Artículo 2°: Es condición para que se mantenga la habilitación el cumplimiento de la normativa vigente y sus modificatorias así como el cumplimiento permanente de los tributos municipales.

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.